

**POR MEDIO DE CUAL SE LEGALIZA UNA LICENCIA DE MATERNIDAD Y SE HACE UN ENCARGO**

**LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLÍVAR**

En uso de sus atribuciones legales y en ejercicio de las facultades contenidas en la Ordenanza No. 035 de 2013, el Decreto 498 de 2013 y

**CONSIDERANDO**

Que la funcionaria DIANA ESPINOSA CALDERÓN, identificada con la cédula de ciudadanía No 1.047.396.974, quien se desempeña Como JEFE OFICINA CONTROL INTERNO CÓDIGO 006 GRADO 01, de la planta globalizada del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar, informo y adjunto la copia de la orden de incapacidad de maternidad día 30 de octubre de 2018.

Que de conformidad con lo anterior la Licencia de Maternidad se otorga por el término de 126 días contado a partir del día 30 de octubre de 2018 hasta 04 de marzo de 2019

En mérito de lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Legalícese la incapacidad de maternidad para laborar de la señora DIANA ESPINOSA CALDERON, identificada con la cédula de ciudadanía No 1.047.396.974, quien se desempeña Como JEFE OFICINA CONTROL INTERNO CÓDIGO 006 GRADO 01, de la planta globalizada del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar, por el termino de 126 días calendarios contados a partir de 30 de octubre de 2018 hasta 04 de marzo de 2019, fecha que termina dicha incapacidad

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Encárguese al Funcionario **WALTER NAVARRO RANGEL**, identificado con C.C. N°73.140.530, ASESOR JURÍDICO, Código 105, Grado 01 de nivel Asesor del instituto de Cultura y Turismo de Bolívar de las funciones de **JEFE OFICINA CONTROL INTERNO**, durante el periodo comprendido entre a partir de 30 de octubre de 2018 hasta 04 de marzo de 2019

**ARTICULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Turbaco, Bolívar a los **29 OCT. 2018**

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**CARMEN LUCY ESPINOSA DÍAZ**  
Directora General  
Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar

Proyecto: YGH

Revisó: Walter Navarro  
Jefe de Oficina Jurídica

UCI DEL CARIBE S.A.S.

Código del Prestador: 130010023501 Nit: 806008356-7 Dirección: B/GRANDE CR3RA N 8-177 PISO 2 Teléfono: 6937703 Web: www.santacruzdebocagrande.com.co Email: admisiones@santacruzdebocagrande.com

Fecha de Impresión: 2018/10/30 09:25:43 ORDEN DE INCAPACIDAD

Datos del Paciente

Identificación: CC - 1047396974 Paciente: ESPINOSA CALDERON DIANA PAOLA
Fecha Ingreso: 2018/10/29 Hora Ing: 06:17 Ingreso: 273124
Fecha y Hora Atención: 2018/10/29 07:31
Fecha Naci: 1988-05-10 Edad: 30 años Sexo: F
Telefono: 3014139040-3013436899 Estrato: Nivel I (NO Copago) Municipio: CARTAGENA
Dirección: CALLE 29EDIF CALUSSA Celular:
Empresa: EPS Y MP SURAMERICANA S.A.
Contrato: EPS SURA : SURA - (Régimen Contributivo)
Cargo:

Acompañante: JUANA CALDERON SIERRA MADRE Tel. Acompañante: 3216915400

Orden de Incapacidad N°: 29376

Servicio: U009 - HOSPITALIZACION

Fecha: 2018/10/30 Duración: 126 días
Fecha Venc: 2019/03/04
Tipo: Lic. Maternidad Prorroga: NO PRORROGABLE
Médico: ALEJANDRA ISABEL ROCHA GARCIA Registro : 1140876458

Resumen.

PACIENTE FEMENINA DE 30 AÑOS DE EDAD CON DX DE:

- 1. POST OPERATORIO DE CESÁREA (29/10/2018 - 08:45 HRS)
2. RECIÉN NACIDO ÚNICO VIVO AL LADO MATERNO
3. PUERPERIO INMEDIATO

Handwritten signature and stamp: UCI DEL CARIBE S.A.S. HOSPITALIZACION

ATENDIDO POR ALEJANDRA ISABEL ROCHA GARCIA - Registro Médico No. 1140876458

Handwritten notes: 2018, 2019, 1 Dic hasta 4 Nov